



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
GRUPO DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá, 13 de noviembre de 2025		
<b>Hora de inicio:</b>	11:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	12:00 horas
<b>Lugar:</b>	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental		

AE-2025- 020183 -DICAR - GUVTE – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON EL FIN DE DAR INICIO A LA ORDEN DE COMPRA NRO.154111 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y C&S TECNOLOGIA SAS CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS "OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024", PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVÉS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II NO. CCE-SNG-IAD-002-2024.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar: inicio de la orden de compra Nro.154111 celebrado entre la Policía Nacional-Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y C&S TECNOLOGIA SAS cuyo objeto es la adquisición licencias ofimáticas "office long term service channel (ltsc) standard 2024", para equipos de cómputo del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la ley de Justicia y Paz.

#### DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la ciudad de Bogotá, el día 13 de noviembre de 2025, se reunieron la señora Capitán Johana del Pilar Padilla Sánchez en calidad de Supervisor de la orden de compra Nro. 154111 con la señora Zoraya María Arteaga Bedoya identificado con cedula de ciudadanía Nro. 43.047.358 de Medellín, en calidad de representante legal de la empresa C&S TECNOLOGIA SAS, con el fin de dar inicio a la orden de compra nro.154111.

2. Lectura del acta anterior: No aplica
3. Verificación de los compromisos: No aplica
4. Temas a tratar: inicio de la orden de compra Nro.154111 celebrado entre la Policía Nacional-Dirección de Carabineros y Protección Ambiental e C&S TECNOLOGIA SAS cuyo objeto es la adquisición licencias ofimáticas "office long term service channel (ltsc) standard 2024", para equipos de cómputo del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la ley de Justicia y Paz.

#### OBJETO:

Adquisición licencias ofimáticas "office long term service channel (ltsc) standard 2024", para equipos de cómputo del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la ley de Justicia y Paz

## **CONTRATISTA**

**Nombre de la entidad:** C&S TECNOLOGIA SAS

**Nit:** 811000242-8

**Dirección:** Calle 5 A # 43 B 25 OF 1201, Medellín

**Teléfonos:** 3004785131- 3176675474

**Ciudad de notificación:** Medellín (Antioquia)

**E-mail:** krojas@cystecnologia.com

**VALOR:** El valor de la presente orden de compra es de ciento un millón dos mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$ 101.002.450,00) incluido I.V.A., discriminado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ADQUISICIÓN LICENCIAS OFIMÁTICAS "OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024	50	\$ 2.020.049,00	\$ 101.002.450,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 101.002.450,00</b>

## **FORMA DE EJECUCIÓN:**

La ejecución de la orden de compra será de forma total y de conformidad a lo establecido en el literal 4.1.1 del numeral 4 "condiciones técnicas suite corporativa y software general", del Anexo 2 "Anexo Técnico Especificaciones y Fichas Técnicas del IAD/SDA de Software por Catálogo II", del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II, previa coordinación con el supervisor del contrato.

## **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de conformidad a lo establecido en el literal 4.1.1 del numeral 4 "condiciones técnicas suite corporativa y software general", del Anexo 2 "Anexo Técnico Especificaciones y Fichas Técnicas del IAD/SDA de Software por Catálogo II", del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II, así:

*"(...) En los casos en los cuales la Entidad Compradora adquiere únicamente el producto de software y que no requiera de ningún servicio complementario, serán entregados de manera inmediata una vez se perfeccionen los requisitos de la Orden de Compra, aceptados por la Entidad Compradora y por el Proveedor para su entrega.*

*Una vez que el software es desplegado en donde determine la Entidad Compradora, se le entrega el acceso ya sea por medio de:*

- (i) Un usuario y contraseña al portal de administración.*
- (ii) Una conexión por medio de un canal dedicado.*
- (iii) Una conexión por medio de una VPN, (iv) Entregando los códigos de activación para las licencias que se descargan a través de la página web del proveedor, o (v) El medio por el cual el proveedor de Servicios de Software considere adecuado para la entrega del derecho de acceso o uso.*

*La supervisión a cargo de la Entidad Compradora, la cual puede utilizar las herramientas de monitoreo que tenga a su alcance para calcular los parámetros de funcionamiento periódicamente (...).*

Para el caso del presente proceso, el plazo de ejecución de la orden de compra comenzará a partir de la suscripción del acta de inicio y se extenderá hasta por 30 días más.

## FORMA DE PAGO

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental cancelará el valor de la orden de compra conforme a lo establecido en la Cláusula 11 "Facturación y Pago", de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II.

**Nota 1:** La facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

## 5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para el presente proceso la totalidad de las licencias ofimáticas "Office Long Term Service Channel (LTSC) Standard 2024", junto con los documentos originales y las constancias de entrega de los mismos, deben ser entregados al Almacenista del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental ubicada en la Avenida Boyacá No. 142 A - 55 de Bogotá D.C.

Mediante comunicación oficial GS-2025-007795-OFTIC de fecha 20 de agosto de 2025 por parte de la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se da viabilidad a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental para la adquisición licencias ofimáticas "office long term service channel (ltsc) standard 2024", para equipos de cómputo del Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la ley de Justicia y Paz.

## LICENCIA DE OFIMATICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024

Código/SKU	DG7GMC6P0FN5D-0002
Segmento	Suite Corporativa
Catálogo/Fabricante	MICROSOFT
Producto/Servicio	Office LTSC Standard 2024
Descripción	Office LTSC Standard 2024
Tipo	Standard
Información Adicional	Acuerdos Microsoft: CSP GOBIERNO Categoría: OPEN VALUE - CSP GOBIERNO
Categoría	Open Value - CSP
Garantía	La establecida por el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024.
Licenciamiento Perpetuo	Las unidades, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activas, implementadas y licenciadas a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere costos adicionales a la institución.

\*Fuente: tomado del Catálogo y planillas de TVEC del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II.

### CONSIDERACIONES:

- Las unidades deberán tener en cuenta la cláusula 9 de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores que Suscribieron el Contrato Electrónico en SECOP II. "El precio del Software y los Servicios complementarios puede o no estar en dólares americanos dentro del catálogo, pero al momento de la cotización en la operación secundaria deben ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación: Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.
- El Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 contempla la prestación de servicios complementarios de "Soporte, Instalación, Capacitación", en caso de requerirse por la unidad.

**COMPROMISOS:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
ADQUISICIÓN LICENCIAS OFIMÁTICAS "OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024	C&S TECNOLOGIA SAS	24/11/2025 al 30/11/2025

**CONVOCATORIA**

Teniendo en cuenta que no se requiera una próxima reunión para tratar el presente tema, no se convoca.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (13) días del mes de noviembre de 2025.

  
CT. JOHANA DEL PILAR PADILLA  
SANCHEZ

Supervisor Orden de Compra Nro.154111

  
ZORAYA MARÍA ARTEAGA BEDOYA

Representante Legal  
C&S TECNOLOGIA SAS

Elaborado por: Sr. Camilo Salazar Quintero SUCAR-GUVTE  
Revisado por: CT. Johana del Pilar Padilla Sánchez SUCAR-GUVTE  
Fecha Elaboración: 13-11-2025  
Ubicación: DISCO C/PRESUPUESTO2025/LICENCIAS

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá  
Teléfono: 5189796 Ext. 21824  
[dicar.provi@policia.gov.co](mailto:dicar.provi@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**